



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

Visto

La inauguración de la ruta de Aerolíneas Argentinas que conecta a nuestra ciudad con Buenos Aires y Rosario, y,

Considerando:

Que se trata de un acontecimiento histórico para nuestra ciudad y el norte de la provincia de Santa Fe que se lleva a cabo gracias al esfuerzo de la presente gestión municipal y la tarea de “Aeropuertos Argentina 2000 y Aerolíneas Argentinas” y de cada una de sus autoridades.

Que se trata de optimizar la comunicación no solo con Buenos Aires y Rosario, sino también para que desde distintas partes del país y del mundo tengan localizado a Reconquista como un lugar para visitar, para conocer y disfrutar de nuestros atractivos turísticos, como nuestro Sitio Ramsar Jaaukanigás y sus 500.000 hectáreas de rica biodiversidad, con posibilidades para desarrollar la economía regional.

Que en ese marco se presentó además la remodelación, ampliación y readecuación del Aeropuerto Teniente Daniel Jukic, transformando por completo sus instalaciones para ofrecer una experiencia de viaje moderna y confortable.

Que este servicio aéreo Reconquista – Buenos Aires, con escala en Rosario, contará con dos frecuencias semanales, los días miércoles y sábados. Con salida a las 11.45 desde Aeroparque, arribará a Rosario a las 12.45 y, desde allí, continuará hacia nuestra ciudad, arribando a las 14.25. El regreso desde Reconquista tendrá lugar a las 15.05, con escala en Rosario para arribar a Aeroparque (Buenos Aires) a las 17.35 horas.

Que sería conveniente, necesario y oportuno que se evalúe la posibilidad de habilitar un nuevo recorrido del transporte urbano de pasajeros de nuestra ciudad que parta desde la Estación Terminal de Ómnibus “Eva Perón” hacia el Aeropuerto “Teniente Daniel Jukic” en días y horarios acordes y compatibles con los horarios de salida y regreso de los vuelos a fin de facilitar a los usuarios del servicio aéreo una alternativa más de transporte hacia el mencionado aeropuerto.



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 123.

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., a través del área que corresponda estudie o analice la posibilidad de habilitar un nuevo recorrido para el servicio Transporte Urbano de Pasajeros que conecte directamente la Estación Terminal de Ómnibus “Eva Perón” con el Aeropuerto “Teniente Daniel Jukic” en días y horarios acordes y compatibles con los horarios de salida y regreso de los vuelos de Aerolíneas Argentina a Buenos Aires con escala en Rosario a fin de facilitar a los usuarios del servicio aéreo una alternativa más de transporte hacia el mencionado aeropuerto, arbitrando los mecanismos administrativos y reglamentarios necesarios.

SALA DE SESIONES, junio 2023.